

**ACTA**  
**DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**  
**CELEBRADA EL 24.03 2022**

El jueves 24 de marzo de 2022, a las 17 horas, se celebra reunión del Comité Ejecutivo de la Junta Directiva de la SEPS, mediante conexión virtual, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Actividades a desarrollar durante el ejercicio 2022.  
Se adjunta Tabla inicial de actividades, presupuesto y financiación elaborada a partir de la pasada reunión del 10 de este mes de marzo.
2. Actividades a desarrollar en el ejercicio 2023.  
Es necesario para cursar la solicitud de subvención nominativa entre el 14 de marzo y el 4 de abril. Adjuntamos Tabla inicial de actividades, presupuesto y financiación.
3. Convocatoria de Asamblea General y Elecciones a la Junta Directiva.  
Tenemos la obligación estatutaria de convocar Asamblea General para aprobar los presupuestos de 2022 y 2023.  
Se plantea la necesidad de modificar algunos artículos de los Estatutos de la SEPS.

**PARTICIPAN**

Ana Rosa Sánchez Vázquez, Presidenta.  
Juan Gil Arrones, Secretario.  
Luís Martín Álvarez, Tesorero.  
Carmen Vidal Palacios, Vocal.  
Raquel Páez González, Vocal.  
Lourdes Fernández, Asesoría "Respuesta Legal".  
Carmen Luque Delgado, Asesoría "APRI".

## DESARROLLO

1. Actividades a desarrollar durante el ejercicio 2022. Carmen Luque nos informa del resultado de cuentas del ejercicio 2021:

- “Hoy mismo”, se ha solucionado el error de la **UNED** en la cuantía de la factura por la realización del Curso de formación básica a MIR.
- El **Congreso de Pediatría Social** celebrado en Albacete el 19 y 20 de noviembre de 2021 se ha cerrado con unos gastos de 14.572,36 €. Para este concepto había sido prevista una partida de 2.600.00 € con cargo a la subvención nominativa y otra de 13.614,41 € con cargo a la subvención del impuesto de sociedades.
- En la realización en Sevilla del **Seminario de Pediatría Social** hubo una duplicidad de gastos por la reserva del hotel que Jesús García Pérez hizo por propia iniciativa a través de la Secretaría LÚA, cuando las reservas se estaban tramitando directamente con el hotel por parte de Juan Gil; lo que ha supuesto un gasto incrementado de 221,85 €, que no puede ser incluido en ningún concepto financiado por la subvención correspondiente.
- El balance económico del **ejercicio 2021** se ha cerrado con un excedente positivo de 9.370,11 €. Teniendo en cuenta que los Fondos Propios de la entidad en 2020 eran negativos por importe de 8.070,99€, los beneficios de 2021 han supuesto que los Fondos Propios queden en este ejercicio positivos por importe de 1.299,12 €; lo que pone de manifiesto los aciertos en la gestión.

Se debaten y se acuerdan las actividades propuestas para desarrollar durante el ejercicio 2022:

- Diseño del curso-taller de especialización, nivel básico, en la **atención a la violencia a la infancia y pediatría forense**, con especial dedicación a la violencia sexual en la infancia. Organizado conjuntamente por la SEPS y UNED. Dirigido a profesionales de los sectores de justicia, protección, servicios sociales, educación y salud.
- **Programa de intervención con madres jóvenes**. Desarrollo de un Documento de Buenas Prácticas y de un Taller para la mejora de las competencias parentales de madres adolescentes y jóvenes, para la promoción del apego seguro y de la crianza sana.
- Elaboración, edición y difusión de un Documento de Buenas Prácticas en la **atención a personas menores de edad víctimas de violencia sexual**, conjuntamente con la organización *Save the Children*.
- Edición de materiales 1. Edición digital y en papel de los **contenidos y conclusiones del Seminario de reflexión sobre pediatría social** celebrado en Sevilla en noviembre de 2021, que incluye antecedentes de contenidos y conclusiones del seminario celebrado en La Rábida en 2003.

- Diseño y edición de un Curso avanzado dirigido a pediatras, sobre **Promoción del apego seguro, del buen trato, de la crianza y de la parentalidad positiva**. (En colaboración con Jorge Barudy).
  - Diseño y edición de un **Curso de salud digital e infancia**, en formato mixto (una parte grabada (“enlatada”) y otra mediante *webinar*). (Pendiente de concretar con María Salmerón y de presupuestar con LÚA.)
  - Desarrollo de una **Jornada de Formación en la atención pediátrica en situaciones de conflictos parentales** y violencia filio-parental.
  - Edición de materiales 2. Edición de materiales docentes del **Curso sobre Protección integral de la infancia frente a la violencia: desde la ley a la respuesta de los profesionales**, organizado conjuntamente por la SEPS Y UNED en 2021.
  - Trabajo de investigación (Fase 1). Diseño y planificación del **Estudio de investigación sobre los efectos de las experiencias adversas durante la infancia en el desarrollo y la salud**. Debe plantear el diseño, los instrumentos, la posibilidad de incluir la página web de la SEPS, de realizar alguna reunión presencial y, realizar la primera fase del desarrollo. En colaboración con UNED.
  - Realización de un Taller para la realización de un **Modelo de Historia Psicosocial en Pediatría**. Se propone realizarlo de forma presencial o, al menos híbrida, que puede coincidir con la celebración de la Asamblea General, posiblemente en el Hospital de Getafe (pendiente de valorar).
  - Realización de una Jornada de formación en **metodología de trabajo en red**.
  - Adquisición de una **licencia Zoom** para mantener reuniones entre los miembros del Comité Ejecutivo, Junta Directiva y Asambleas de la SEPS, con capacidad para 100 personas conectadas.
2. Actividades a desarrollar en 2023. El día 4 de abril finaliza el plazo para presentar la solicitud de subvención nominativa para el ejercicio 2023, para lo que es necesario decidir el plan de actividades previsto. La cuantía de la subvención es de 34.694,00 €; de los cuales 12.694,00 € se dedican a la realización de actividades de formación. Se acuerda desarrollar las siguientes actividades:
- **XXVI Congreso Nacional de Pediatría Social “Salud, bienestar y derechos de la infancia en tiempos difíciles: la reconstrucción integral e integrada, un empeño común”**, de la Sociedad Española de Pediatría Social (SEPS).
  - Desarrollo de un curso avanzado de formación dirigido a pediatras sobre la **Promoción de la crianza y buenos tratos**, con contenidos sobre apego seguro y parentalidad positiva,

detección precoz de trastornos de apego, y trabajo con salud mental. Técnica de trabajo grupal con familias. (A desarrollar con Jorge Barudy o Ana Barbero).

- Edición digital y en papel de materiales divulgativos o de interés social, institucional o para la formación de profesionales en las materias de la pediatría social.
  - Curso de formación sobre **Cómo abordar los problemas psico-sociales en la infancia y adolescencia desde la pediatría y otros entornos**, dirigido a médicos residentes de las especialidades de la pediatría; no presencial, de carácter eminentemente práctico.
  - Diseño y realización del **Curso de especialización en Pediatría Social** dirigido a pediatras; en colaboración con la UNED.
  - Desarrollo ((Fases 2 y 3) del curso-taller de especialización, nivel básico, en la **atención a la violencia a la infancia y pediatría forense**, con especial dedicación a la violencia sexual en la infancia. Organizado conjuntamente por la SEPS y UNED. Dirigido a profesionales de los sectores de justicia, protección, servicios sociales, educación y salud.
  - Desarrollo (Fases 2 y 3) del **Estudio de investigación sobre los efectos de las experiencias adversas durante la infancia en el desarrollo y la salud**; en colaboración con UNED.
  - Desarrollo de **Curso de formación para la atención de madres adolescentes y jóvenes**; en colaboración con la Fundación APIR.
3. En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos se plantea la **convocatoria de Asamblea General Ordinaria** y la celebración de **elecciones a la Junta Directiva** (JD); para lo que se debe hacer la convocatoria y presentación de candidaturas. Se plantea la **modificación de los Estatutos** para actualizarlos de acuerdo con las circunstancias actuales y agilizar los plazos previstos para la elección de la JD.
- A propuesta de la Asesoría “Respuesta Legal”, se debe proceder a la modificación de Estatutos por aprobación en **Asamblea Extraordinaria**, que se puede celebrar coincidiendo con la Asamblea Ordinaria, con una propuesta previa justificada de los artículos concretos que se pretende modificar.
  - La **Asamblea General Ordinaria** debe celebrarse con carácter presencial, según la Ley de Asociaciones y tal como está previsto actualmente en los Estatutos de la SEPS. La **convocatoria de elecciones** debe realizarse en un plazo que permita la presentación de candidaturas 3 meses antes de su celebración. Se acuerda el siguiente calendario a seguir:

4 de abril de 2022: Se convoca Asamblea General Ordinaria.  
Convocatoria de Elecciones a la JD.

25 de mayo de 2022: Finaliza el plazo de presentación de candidaturas.

1 de octubre de 2022: Celebración de Asamblea General Ordinaria para la aprobación de las cuentas.  
Elecciones a la JD.  
Celebración de Asamblea Extraordinaria para la modificación de los Estatutos.

- Se acuerda el siguiente Orden del Día de la Asamblea G. Ordinaria:
  1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
  2. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2021.
  3. Presentación y aprobación, si procede, del estado anual de cuentas y plan de actividades correspondiente al ejercicio 2022 y avance de 2023.
  4. Ruegos y preguntas.